

Expediente: 274/24

Carátula: SANTILLAN MÓNICA AZUCENA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312543940 - SANTILLAN, Monica Azucena-ACTOR

900000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

20083942836 - BULACIO PAZ, VICTOR ALFREDO-PERITO CONTADOR

20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

20310400670 - SANDOVAL, HECTOR LUIIS-POR DERECHO PROPIO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 274/24



H105025296693

JUICIO: "SANTILLAN MÓNICA AZUCENA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO" - EXPTE. N° 274/24.-

En cumplimiento con el proveído de fecha 12/09/2024, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

La parte Actora ofreció:

1) DOCUMENTAL: PRODUCIDA.

2) INFORMATIVA: PRODUCIDA.

- Oficio SRT del 15/05/2024.

- Oficio MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE del 15/05/2024.

La parte Demandada ofreció:

1) INSTRUMENTAL: PRODUCIDA.

2) INFORMATIVA: PRODUCIDA.

- Oficio UNIDAD FISCAL DE ESTAFAS Y DEFRAUDACIONES del 28/08/2024.

3) **PERICIAL CONTABLE:** Sin producir.

Presento a despacho. Secretaría, septiembre del 2024

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.-

- 1) Téngase presente el informe actuarial que antecede.
- 2) Atento el planteo de inconstitucionalidad formulado por la parte actora de las resoluciones de la SRT N° 1039/19 y N° 332/23 (pág. 16 y ss), que no fue contestada por la demandada, **CÓRRASE VISTA** al Agente Fiscal de la II° Nom. a los fines que se expida sobre el planteo de la actora. 274/24 MBGI-

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.